



Resolución Directoral No. 020-86-AGN/OA...

Lima, 24 MAR 1986

Visto el informe Nº 001-86-AGN/AP/ACB, del Equipo de Asistencia, Control y Bienestar Social del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la trabajadora Sonia Octavia ALVARADO Y LINARES, Contratada con el cargo de Analista Presupuestal del Area de Presupuesto y Contabilidad-Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, TOTALIZO treintium (31) días de licencia por enfermedad comprendidos a partir del (12 de marzo, 02 al 13 de mayo 17, 28 y 29 de junio, 01, 02, 10 de julio, 05 al 16 de agosto de 1985).

Que, asimismo el Médico de la Institución otorgó el 14-11-85 un día de Descanso Médico.

Que, sumados a los treintium días de licencia por enfermedad, la recurrente TOTALIZA TREINTIDOS (32) días de licencia por enfermedad.

De conformidad con el Art. 23º del D.L. 22482, Art 71º, D.S. 08-80-TR, D.S. 029-84-PCM, R.S. 498-85-EF/77 y R.J. 146-82-AGN.J;

Con la visación del Jefe (e) del Area de

Personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TOTALIZAR en vía de regularización treintidos (32) días de licencia por enfermedad con goce de haber a doña Sonia Octavia ALVARADO Y LINARES, Contratada, en el cargo de Analista Presupuestal del Area de Presupuesto y Contabilidad-Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, los cuales han sido abonados por el Archivo General de la Nación de acuerdo a lo que establece la Ley.

ARTICULO 2º.- De los doce días (06 al 16 de agosto, 14 de noviembre-85) once días (06 al 16 de agosto-85) ya fueron reembolsados al A.G.N. según D.S. 029-84-PCM, quedando pendiente por regularizar 01 día (14 noviembre-85), el cual fue abonado por el A.G.N. y para efectos de regularizar el reembolso correspondiente conforme a la R.S. 498-85-EF/77 del 27-11-85 la referida trabajadora queda obligada a presentar al Area de Personal la solicitud de reembolso con la respectiva liquidación efectuada por el I.P.S.S. en un plazo no mayor de quince días de haber recepcionado la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE

Of.cina de Administración

AGN/AP/ACB ✓
014-86

